



Fundación para la
Innovación Agraria

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ACTA

REVOCA LICITACIÓN

ANTECEDENTES:

La Fundación para la Innovación agraria y el Gobierno Regional de O'Higgins, han suscrito un Convenio de transferencia para la ejecución del "Programa Formación para Extensionistas", con el objetivo de dar a conocer y evaluar los mecanismos actuales de extensión agrícola en la Región de O'Higgins, en particular las metodologías utilizadas por los extensionistas con los productores, para posteriormente diseñar y ejecutar un proyecto piloto que permita evaluar la aplicabilidad de los principios de la Educación Popular como estrategia didáctica para la extensión agrícola.

CONSIDERANDO:

Que, por acto D.E. N° 39 -2017 19-12-2017, se aprobaron las Bases técnicas y administrativas de la licitación "Fortaleciendo la Extensión en el sector agrario de la Región de O'Higgins, 2017".

Que, con fecha 20 de diciembre de 2017, se publicó en el sitio web www.fia.cl, el llamado a la licitación "Fortaleciendo la Extensión en el sector agrario de la Región de O'Higgins, 2017".

Que actualmente el proceso licitatorio se encuentra en etapa de evaluación, en el cual se advirtió un error en las bases publicadas, en lo referido a la sumatoria de los porcentajes de los criterios de evaluación, lo que imposibilita seguir adelante con la etapa de evaluación y concluir debidamente este proceso.

Esta Dirección Ejecutiva HA RESUELTO:

Revocar y dejar sin efecto la licitación "Fortaleciendo la Extensión en el sector agrario de la Región de O'Higgins, 2017", cuyas bases se aprobaron por acto D.E. N° 39 -2017 19-12-2017, publicada con fecha 20 de diciembre de 2017, a través del sitio web www.fia.cl.


María José Etcheberry Espinosa
Directora Ejecutiva

